

VOLUNTARIADO 2018

ASOCIDE



CValenciana

ASOCIDE CV

1. ¿Qué es el Servicio de Voluntariado ASOCIDE CV?
 - 1.1 Quienes somos
 - 1.2 Requisitos de inscripción.
 - 1.3 Derechos y deberes del Voluntariado.
 - 1.4 Derechos y deberes de la Entidad.
 - 1.5 Objetivos.
 - 1.6 Funcionamiento.
 - 1.7 Actividades 2018
- 2 Funciones de la Responsable del Servicio de Voluntariado ASOCIDE CV:
- 3 Conclusiones.

¿Qué es el Servicio de Voluntariado ASOCIDE CV?

1.1 Quienes somos

ASOCIDE, la Asociación de Sordociegos de España, es una entidad sin ánimo de lucro que comenzó su actuación en el año 1.993, dirige su atención al colectivo de personas Sordociegas dentro del ámbito Estatal, gestionada por los propios Sordociegos/as. En el año 1.999 se crearon las Delegaciones Territoriales de ASOCIDE con la consiguiente figura de los Delegados Territoriales, con el objetivo de que las propias Personas Sordociegas (PSc) realicen todas las gestiones necesarias para el colectivo de su zona, además de potenciar el crecimiento de la Asociación, adquirir su propia identidad como colectivo y sensibilizar al resto de la población. (<http://www.asocide.org>)

Desde el 27 de febrero de 2009, está constituida por tiempo indefinido en Alicante como Asociación de Personas Sordociegas de la Comunidad Valenciana, siendo su Presidente D. Francisco Javier Trigueros Molina (<http://www.asocidecv.org>), con el objetivo de atender al colectivo de personas Sordociegas afiliadas o no, teniendo como fines buscar, crear y fomentar todo tipo de actuaciones que permitan cubrir las necesidades específicas del colectivo en todos los ámbitos, para mejorar su calidad de vida, procurando su desarrollo humano, intelectual y social.

El 27 de Febrero de 2009 fue inscrita también en el Registro de Asociaciones de la Generalitat Valenciana, con el número CV-01-044262-A y en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana como Entidad de Voluntariado, en la sección cuarta, referencia CV-04-048462-A.

El Servicio de Voluntariado ASOCIDE CV, es un pilar fundamental dentro de la asociación, valorado nuestro colectivo como Gran Dependiente en la Ley de Dependencia. Este servicio, está formado por una red de voluntariado que apoya e incrementa las oportunidades de contacto social de las PSc, favoreciendo su participación en actividades lúdicas y culturales, así como su inclusión social y desarrollo personal, evitando su total aislamiento y desconexión con el entorno. Por otro lado, refuerzan nuevos aprendizajes en sistemas de comunicación posibilitando la adaptación y aceptación de la Sordoceguera.

La independencia de las PSc depende de otras Personas y en nuestro colectivo son muchos los recursos que intervienen en un mismo caso, debido a las fuertes limitaciones derivadas de la comunicación, movilidad y desconexión con el entorno, pudiendo llevar a cabo muchas de las actividades programadas gracias al compromiso adquirido de los voluntarios y voluntarias.

Desde el año 2017 pertenecemos a la Plataforma de Voluntariado de la Comunidad Valenciana, asistiendo el pasado 2 de junio 2018 a la asamblea, donde ya podemos tener voz y reivindicar junto a este recurso los derechos del colectivo y el acceso a la cultura, ocio y tiempo libre en igualdad de oportunidades. Formar parte de la Plataforma, supone el aval de nuestro trabajo y trayectoria en el Servicio de Voluntariado ASOCIDE CV, formación continua y actualización de todo lo relacionado con la acción social desde el ámbito del Voluntariado. (*Anexo 1: Certificado pertenencia a la PVCV*).

La Atención Directa del Servicio de Voluntariado ASOCIDE CV ha continuado los viernes de 9.30h a 13.30 h en el SAPSc de Valencia, facilitando el contacto directo con la Bolsa de Voluntariado y organización del mismo. En el resto de provincias se aprovechan los días de Punto de Encuentro de PSc con cita previa.

1.2 Requisitos inscripción Bolsa de Voluntariado ASOCIDE CV

La red de Voluntariado ASOCIDE CV, garantiza el acceso a muchas actividades de ocio y tiempo libre donde las Personas Sordociegas (PSc) pueden ampliar su cultura y sus redes sociales, poniendo en práctica las habilidades y reforzando los aprendizajes necesarios para su inclusión social y desarrollo personal.

Por otro lado, los voluntarios y voluntarias cubren servicios con el objetivo principal promover la autonomía personal de las PSc, realizando pequeños acompañamientos, así como gestiones básicas (lectura de cartas, compra de alimentos, ropa, renovación tarjeta bus, bono metro, etc.). En el SAPSc, los días de encuentro, suelen reforzar y apoyar a las profesionales, cubriendo también servicios para el aprendizaje de nuevos sistemas de comunicación (braille y dactilológico en palma)

La participación de la Psicóloga y Mediadora Social es fundamental en la selección de los/as voluntarios/as más adecuados para cada PSc y cada actividad concreta, buscando siempre el modelo lingüístico más idóneo para fomentar y mejorar la competencia en el uso del sistema de comunicación empleado, partiendo siempre de un aprendizaje basado en la necesidad del uso de éste en situaciones de interacción natural. Por otro lado, se da la posibilidad de programar actividades gratificantes evitando el aislamiento social mejorando su estado de ánimo, suponiendo también para las familias un “breve respiro familiar”.

Todos los voluntarios y voluntarias, de una manera altruista y solidaria, ponen a disposición su tiempo, recursos y formación específica, adquiriendo un compromiso formal de incorporación de permanencia de un año, condición fundamental para garantizar la organización del Servicio de Voluntariado. Esta gestión se realiza cada año, solicitando que refieran la renovación-alta y/o baja.

De este modo, se prioriza la inscripción al voluntariado de ASOCIDE CV:

- A la personas que hayan realizado su formación en los Ciclos de Interpretación de Lengua de Signos y Mediación Comunicativa en la formación pública reglada, dados los acuerdos de colaboración.
- Personas que hayan realizado los cursos de Lengua de Signos Española en FESORD CV, adquiriendo un nivel Superior en LSE, condición necesaria dadas las necesidades específicas de nuestro colectivo como son las dificultades comunicativas.

La Bolsa de Voluntariado ASOCIDE-CV, está formada en su mayoría por una red de personas que provienen del Ciclo Formativo de Intérprete de Lengua Signos Española impartido en Valencia (IES Misericordia) y Elche, Alicante (IES Victoria Kent), pudiendo elegir el alumnado realizar sus prácticas en nuestra asociación, siendo ya nuestra entidad un referente en la formación de futuros profesionales especializados en Sordoceguera. Este año pasado, el ciclo ha finalizado, impartándose en la

actualidad el Ciclo de Mediación Comunicativa, pudiendo de igual manera inscribirse en el Servicio, pero con funciones y objetivos diferentes.

Por otro lado, encontramos a personas sordas, familiares y amigos de PSc, así como voluntariado de otras asociaciones que colaboran con nuestra entidad y empiezan también ya a formarse en Cursos específicos en Sordoceguera.

La formación de la Bolsa de Voluntariado ASOCIDE CV es un recurso que ofrecemos a nuestros voluntarios y voluntarias, dado el perfil específico que se requiere para poder formar parte de nuestro Servicio de Voluntariado, siendo una dificultad con la que nos encontramos en general, cumplir con los requisitos dada las características específicas del colectivo. Para ello, la Mediadora Social de cada provincia y Psicóloga realizan formación e imparten cursos específicos de Sordoceguera, talleres de guía vidente y sistemas de comunicación alternativos.

Destacar que este año 2018 se abrió la posibilidad de participar a la Bolsa de Voluntariado en el Curso de Capacitación Comunicativa, el cual tuvo lugar durante el mes de septiembre en Alicante (martes; horario 16 a 20horas) y Elche (jueves; horario 16 a 19 horas), siendo su respuesta de agradecimiento ante la posibilidad de poder llevar a cabo una actividad formativa junto el colectivo. Su participación fue muy elevada, con un total de 7 voluntarios/as, quienes compartieron este curso junto familiares de PSc, siendo el total de participantes de 13, con unos resultados muy satisfactorios para todos/as. (*En el apartado de Servicio de Atención a Familiares y PSc se especifican las fechas, programa y contenidos de la actividad).

En cuanto a la Renovación, Alta y/o Baja se ha realizado según establece la Ley de Voluntariado, nuevo Acuerdo de Incorporación con documento Declaración Jurada Antecedentes Penales, realizando charlas de difusión para la inscripción en el Servicio de Voluntariado ASOCIDE CV, firmando los siguientes documentos:

- Datos personales
- Cesión de datos
- Compromiso de confidencialidad
- Acuerdo de incorporación. Declaración jurada antecedentes penales.

Durante este año 2018, hubo una Baja Manifiesta por parte del Voluntariado inscrito, siendo en la actualidad un total de 41 personas voluntarias las que forman parte del Servicio de Voluntariado ASOCIDE CV (30 mujeres y 11 hombres mayores de edad).

Cada año, se realizan Charlas de Sensibilización para facilitar la Inscripción en la “Bolsa de Voluntariado ASOCIDE CV”, actividad vital para promocionar nuestro proyecto solidario, continuando con una estrecha colaboración con las profesoras de Sordoceguera que imparten en la actualidad el nuevo Ciclo formativo de Mediación Comunicativa en ambas provincias.

El 28 de noviembre de 2018, realizamos Charla de sensibilización del Servicio de Voluntariado ASOCIDE CV dirigido a alumnas/os de 2º del Ciclo de Mediación Comunicativa del IES Misericordia, Valencia, siendo un total de 9. La experiencia como siempre es emocionante, esperando contar con todas/os ellas/os y que formen parte de nuestro proyecto solidario.

Las charlas son impartidas por la Psicóloga y Responsable del Servicio, Mediador/a Social y PSc representativas de cada provincia; con dos partes diferenciadas, explicación entidad, así como derechos y deberes del voluntariado y para finalizar simulación de interpretación con PSc.



1.3 Derechos y deberes de la Bolsa de Voluntariado ASOCIDE CV.

Anterior a la Ley Española del Voluntariado de 1996, eran las propias comunidades autónomas quien gestionaba el Voluntariado, no siendo hasta el año 2015 con la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado cuando se vuelve a legislar una acción social como es el Voluntariado a nivel estatal.

En el Artículo 2 de la Ley 4/2001, de 19 de Junio, de Voluntariado (DOGV núm. 4026 de 21 de Junio de 2001) podemos definir el concepto de voluntariado como:

“El conjunto de actividades de interés general que, respetando los principios de no- discriminación, solidaridad, pluralismo y todos aquellos que inspiran la convivencia en una sociedad democrática, se desarrollen por personas físicas para la mejora de la calidad de vida de otras personas o de la colectividad”, con arreglo a los siguientes requisitos:

- Que tengan carácter altruista y solidario.
- Que su realización sea consecuencia de una decisión propia y libremente adoptada, y no traiga causa en una obligación personal o deber jurídico.
- Que se lleven a cabo de forma desinteresada y sin contraprestación económica, ni de cualquier otra índole, sin perjuicio de los incentivos que legalmente puedan establecerse y pudiendo ser resarcido de los gastos originados por el desempeño de tal actividad.
- Que se desarrollen a través de organizaciones sin ánimo de lucro, universidades, empresas o la Administración Pública y con arreglo a programas o proyectos concretos.

Artículo 5. Concepto de voluntario:

A los efectos de la presente ley se entiende por persona voluntaria toda persona física que, por libre determinación, sin recibir contraprestación ni mediar obligación o deber jurídico, realice cualquiera de las actividades contempladas en esta ley, cumpliendo los requisitos establecidos en la misma. La condición de voluntario es compatible con la de ser socio o miembro de la entidad.

Pasemos pues a describir los derechos y deberes del Voluntariado según la *Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado*:

Artículo 10. Derechos de las personas voluntarias:

- Recibir un trato sin discriminación dentro del respeto a su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- En la medida que los programas o proyectos a realizar lo permitan, a desarrollar las actividades en su entorno más próximo.
- A disfrutar, cuando lo requiera la importancia o urgencia del servicio voluntario, de determinadas condiciones laborales que vengan establecidas en la legislación laboral para la realización de sus actividades en adecuadas condiciones de salud y seguridad, en función de la naturaleza y características de aquellas.
 - A cesar libremente, previo aviso, en su condición de persona voluntaria.
 - En general, a disfrutar de todos aquellos derechos que deriven de la presente ley y del resto del ordenamiento jurídico.
 - Recibir la formación, la orientación y el apoyo necesarios para el ejercicio de sus actividades.

También son Derechos de las personas voluntarias frente a la entidad de voluntariado en que se integren:

- Participar activamente en la organización en que estén integrados, colaborando en la planificación, diseño, ejecución y evaluación de los programas en los que colabore.
- Acordar libremente, y de acuerdo con las necesidades de las entidades, las condiciones de su acción voluntaria, el ámbito de su actuación, el tiempo y el horario que puedan dedicar a la actividad voluntaria.
- Estar asegurado mediante póliza que cubra los siniestros del propio voluntariado y los que se produzcan a terceros, en el ejercicio de las actividades encomendadas.
- Recibir compensación económica por los gastos ocasionados en el desarrollo de su actividad, siempre que así se haya pactado entre la organización y la persona voluntaria con las características y los capitales que se determinen reglamentariamente.
- Variar las características de la actividad desarrollada, si las circunstancias de la entidad lo permiten, sin modificar las características constituyentes de una actividad voluntaria.
- Recibir acreditación identificativa de su actividad de voluntariado y disfrutar de los beneficios que esta ley recoge.
- Que sus datos personales sean tratados según la normativa vigente de Protección de Datos Personales.
- Los demás que se deriven de la presente ley y del resto del ordenamiento jurídico.

Artículo 11. Deberes de las personas voluntarias:

- Realizar su actividad de conformidad con los principios establecidos en la presente ley.

- Observar las medidas de salud y seguridad que se adopten.
- Guardar la confidencialidad de la información recibida y conocida en desarrollo de su actividad.
- Respetar los derechos de las personas o grupos a quien dirija su actividad.
- Los demás que se deriven de la presente ley y del resto del ordenamiento jurídico que haga referencia al voluntariado.

En particular, *son obligaciones de la persona voluntaria ante la entidad en la que presta sus actividades como persona voluntaria:*

- Cumplir con la máxima diligencia los compromisos adquiridos con la entidad de la que forme parte, respetando los fines y la normativa por la que se rige.
 - Aceptar los objetivos y acatar las instrucciones de la entidad a la que pertenece y ser respetuoso con ella
 - Rechazar cualquier tipo de contraprestación por la prestación de su actividad voluntaria.
 - Cuidar y hacer buen uso del material o equipo confiado por la entidad para el desarrollo de actividades del voluntariado.
 - Participar en las actividades formativas previstas por la entidad y en las que sean necesarias para mantener la calidad de los servicios que se prestan.
 - Utilizar adecuadamente el distintivo de la entidad en la que esté integrado.
- Cumplir la normativa vigente sobre Protección de Datos
- En caso de renuncia, comunicarlo con tiempo suficiente a la entidad, para que puedan adoptarse las medidas necesarias para evitar un perjuicio en la labor encomendada.
 - Las demás que se deriven de la presente ley y del resto del ordenamiento jurídico.



1.4 Derechos y deberes de la entidad (ASOCIDE CV).

Derechos de la entidad ASOCIDE CV:

- Seleccionar a los/as voluntarios/as, sin discriminación alguna por razón de sexo, identidad sexual, orientación sexual, nacionalidad, origen racial o étnico, religión, convicciones ideológicas o sindicales, discapacidad, edad, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, de acuerdo con los fines u objetivos de la entidad, la naturaleza y características del cometido a desarrollar y las normas establecidas en su estatuto de funcionamiento interno.

- Suspender la actividad de los/as voluntarios/as cuando se vea perjudicada gravemente la calidad o los fines de los programas de la entidad por su causa, o infrinjan gravemente el acuerdo de incorporación.
- Concurrir a las medidas de fomento de la acción voluntaria establecidas por las Administraciones públicas o entidades privadas y recibir las medidas de apoyo material y técnico, orientadas al adecuado desarrollo de sus actuaciones.
- Participar a través de las federaciones, confederaciones o uniones de entidades de voluntariado en el diseño y ejecución de las políticas públicas de la Administración General del Estado.
- Cualesquiera otros derechos reconocidos por el resto del ordenamiento jurídico referidos a la acción voluntaria.

Deberes de la entidad (ASOCIDE CV)

- Elaborar sus propias normas de funcionamiento interno de acuerdo con la presente Ley y con la normativa que le sea de aplicación, atendiendo a principios democráticos, participativos y de transparencia. Así como ofrecer la formación necesaria, así como su itinerario para el cumplimiento de las funciones que tengan asignadas los/as voluntarios/as.
- Formalizar el acuerdo de incorporación con los/as voluntarios/as y cumplir los compromisos adquiridos.
- Suscribir una póliza de seguro u otra garantía financiera, adecuada a las características y circunstancias de la actividad desarrollada por los voluntarios, que les cubra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente de la actividad voluntaria.
- Cubrir los gastos derivados de la prestación del servicio y, en su caso, reembolsar a los/as voluntarios/as, los gastos que les ocasione el desarrollo de su actividad, en las condiciones acordadas en el acuerdo de incorporación y adaptadas al ámbito de actuación de voluntariado que desarrollen, así como dotarlas de los medios materiales necesarios para el cumplimiento de sus cometidos.
- Establecer sistemas internos de información y orientación adecuados sobre los fines, el régimen de funcionamiento de la entidad de acción voluntaria, la realización de las tareas que sean encomendadas a los/as voluntarios/as y la delimitación de dichas tareas con las funciones propias de los profesionales de las entidades.
- Proporcionar a los/as voluntarios/as, de manera regular y de acuerdo con sus condiciones personales, la formación necesaria, tanto básica como específica, para el correcto desarrollo de sus actividades.
- Facilitar la participación de los/as voluntarios/as en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas en que intervengan y, en la medida que lo permita la normativa de aplicación, en los procesos de gestión y toma de decisiones de la entidad de voluntariado.
- Efectuar el seguimiento y evaluación de las actividades programadas, garantizando la consecución de los objetivos previstos conforme a los principios de eficacia y rentabilidad social.
- Facilitar a los/as voluntarios/as una acreditación que les habilite e identifique para el desarrollo de su actividad, donde conste la entidad de voluntariado en la que realiza la acción voluntaria.
- Exigir el consentimiento o en su caso la autorización expresa y por escrito de los progenitores, tutores o representantes legales de los voluntarios menores de edad en las condiciones establecidas en el artículo 8.2.

- Expedir a los/as voluntarios/as un certificado indicando la duración y las actividades efectuadas en los programas en los que ha participado.
- Llevar un registro de acuerdos de incorporación y de altas y bajas de los voluntarios.
- Cumplir la normativa vigente del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) reglamento EU 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de Abril de 2016 y demás normativa de aplicación respecto a al tratamiento y protección de datos de carácter personal de los/as voluntarios/as.
- Observar las restantes obligaciones que se deriven de lo establecido en el ordenamiento jurídico de aplicación.

1.5 Objetivos del Servicio de Voluntariado ASOCIDE CV:

- ✓ Incrementar las oportunidades de contacto social de las Personas Sordociegas.
- ✓ Promover su participación en actividades lúdicas y culturales.
- ✓ Evitar su total aislamiento y desconexión con el entorno.
- ✓ Favorecer la inclusión social y desarrollo personal.
- ✓ Divulgar y sensibilizar a la población de la Sordoceguera y sus implicaciones.

1.6 Funcionamiento y Normas de Funcionamiento del Servicio de Voluntariado ASOCIDE CV.

Desde el año 2013, ASOCIDE CV es la encargada de la gestión de la bolsa de voluntariado, siendo en la actualidad una de las funciones de la Psicóloga del Servicio de Atención a las Personas Sordociegas (SAPSc), asumiendo la gestión interna y actualización de la Bolsa de Voluntariado, suponiendo un paso más, gestionando la asociación sus propios recursos.

Se realiza la contratación de un Seguro de Responsabilidad Civil, dando cobertura a todos los voluntarios de la Bolsa, renovándose año tras año, cumplimentando mes a mes el Registro de participación de voluntarios en el Libro del Seguro

Funciones del voluntariado ASOCIDE CV

Las funciones y/o actividad a desarrollar por el/la voluntario/a dentro del ámbito territorial de la Comunidad Valenciana son las que a continuación se describen, colaborando con nuestra entidad dentro del “Servicio de Voluntariado ASOCIDE CV para la atención a Personas Sordociegas”, siendo informado/a de las *Normas de funcionamiento*, las cuales tienen como objetivo garantizar la organización del Servicio.

Pasemos pues a describirlas:

- Cubrir la función de Guía con las personas sordociegas utilizando la técnica-guía e interpretación al sistema de comunicación (LSE/ DACTILOLÓGICO/ORAL) que utilice la persona sordociega en Cursos, Talleres, Charlas, Conferencias, Jornadas, etc.
- Cubrir las áreas de guía y comunicación en pequeñas actividades de su vida diaria
- Actividades socioculturales (organizadas y no organizadas por ASOCIDE CV)

Normas de funcionamiento del Servicio de Voluntariado ASOCIDE CV:

- Las actividades de voluntariado se llevarán a cabo en el lugar y horario indicados por la responsable de la Bolsa de Voluntariado de ASOCIDE CV y pactado previamente con la Persona Sordociega.
- El/la voluntario/a informará con la suficiente antelación de su disponibilidad para participar en las actividades de ocio y tiempo libre que se programen cada mes.
- En el caso de que la actividad tuviera que ser suspendida, ASOCIDE CV se compromete, de igual modo, a informar a las personas voluntarias con la máxima antelación que le sea posible.
- El/la voluntario/a que no participe en ninguna actividad durante tres meses sin causa justificada, y sin haberlo comunicado, será dado de baja automáticamente en la *Bolsa de Voluntariado ASOCIDE CV*.
- El/la voluntario/a obtendrá un Certificado que acredita su experiencia en el *Servicio de Voluntariado ASOCIDE CV* al finalizar el año, siendo importante la participación en las actividades programadas para la obtención del mismo.
- El/la voluntario/a podrá hacer llegar a ASOCIDE CV cuantas propuestas formativas crea necesarias para su conocimiento de la sordoceguera. ASOCIDE CV se compromete a recogerlas y estudiar la viabilidad de las mismas.

1.7 Actividades 2018

Todas las actividades de ocio y tiempo libre descritas a continuación han estado programadas y cubiertas por el Servicio de Voluntariado ASOCIDE CV durante el año 2018, y suponen todas aquellas que están adaptadas y que no tengan ningún problema de accesibilidad para nuestro colectivo, destacando el incremento de actividades de ocio y tiempo libre en la provincia de Alicante y Castellón.

Gracias al compromiso y colaboración del voluntariado se han podido llevar a cabo.

Se planifican junto el equipo técnico del SAPSc actividades de ocio compartido, de identidad de grupo y formativas, estando apoyadas por voluntarios/as, siendo sus objetivos principales:

- ✓ Crear espacios donde la persona sordociega pueda compartir momentos de ocio con sus familiares, favoreciendo la inclusión social.
- ✓ Reforzar y generalizar todo lo aprendido durante las sesiones individuales, tanto a nivel de intervención psicológica como de desarrollo lingüístico y de la comunicación.
- ✓ Ampliar la Formación en distintas áreas relacionadas con la dinámica familiar.
- ✓ Promover la participación sociocomunitaria.
- ✓ Socializar entre su grupo de Iguales.
- ✓ Socializar con otros colectivos.
- ✓ Conocer el entorno inmediato.
- ✓ Divulgar y sensibilizar de la sordoceguera.

ENERO 2018:

Valencia

- Refuerzo punto de encuentro PSc despacho SAPSc Valencia (los días 16 y 23 de enero; horario 16 a 20 h). Colaborar durante las tardes de encuentro en la difusión de actividades y confirmación de participantes, así como refuerzo de conversación entre PSc. PSc: 12 Voluntarias: 2 Profesionales SAPSc: 1
- Acompañamiento PSc compra productos básicos (los días 16 y 23 de enero; horario 17 a 18 horas) PSc: 1 Voluntaria: 1 Profesional SAPSc: 1
- Celebración Roscón de Reyes (el día 9 de enero; horario 16 a 20 horas). PSc: 18 Voluntariado: 4 Profesionales SAPSc: 3 Alumnos/as Sordas Curso Sc Fesord CV: 5
- Curso de ajedrez. DT ONCE, Valencia (los días 13, y 27 de enero; horario 10 a 12.30 horas) PSc: 1 Voluntaria: 1
- Torneo de ajedrez, Torrent. Valencia (el día 20 de enero; horario 15.30 a 20 horas). PSc: 1 Voluntaria: 1
- Celebración Fiesta de Cumpleaños (el día 30 de enero) PSc: 15 Voluntarias: 2 Profesionales SAPSc: 2.

A simple vista pudiera parecer una actividad sin especial relevancia, pero si analizamos cada uno de los pequeños ítems que la configuran, descubriremos su importancia:

- ✓ *Posibilidad (no olvidemos los problemas de acceso a la comunicación que tiene nuestro colectivo, quien no puede recurrir al uso de un teléfono e incluso muchas veces de un móvil).*
- ✓ *Facilidad para acudir a la cita, solventando los problemas de movilidad y desplazamiento.*
- ✓ *Necesidad de consensuar entre los invitados, el obsequio, el precio de éste y la persona encargada de su compra.*
- ✓ *Autonomía (proporcionada por un facilitador o voluntario) para acudir a los establecimientos donde adquirir el obsequio, manejando el dinero que el resto de personas sordociegas me han confiado.*
- ✓ *Posibilidad de compartir un momento de celebración con iguales, donde estrechar lazos personales y reforzar los sentimientos de pertenencia a un grupo, así como poder poner en práctica todo un repertorio de habilidades sociales aprendidas e interactuar con modelos lingüísticos diferentes con quienes enriquecer (y en algunos casos empezar a desarrollar) tanto mi propio lenguaje como mi sistema de comunicación.*

Alicante

- Juegos de mesa y refuerzo de conversación (los días 16 y 30 de enero; horario 16 a 19.30 horas). PSc: 4 Voluntarias: 1 Profesionales SAPSc: 1

- Celebración Roscón de Reyes (el día 9 de enero; horario 16 a 19.30 horas). PSc: 8 Voluntariado: 1 Profesionales SAPSc: 2
- Celebración Fiesta de Cumpleaños (el día 23 de enero; Horario 16 a 19.30 horas) PSc: 7 Voluntarias: 1 Profesionales SAPSc: 2

Castellón

- Refuerzo comunicación (Los días 8, 15, 22 y 29 de enero; horario 16 a 19 h) PSc: 3 Voluntaria: 1 Profesional SAPSc: 2

FEBRERO 2018:

Valencia

- Bolos, Valencia (el día 1 de febrero; horario 16 a 20 horas) PSc: 4 Profesionales SAPSc: 1
- Refuerzo punto de encuentro PSC despacho SAPSc Valencia (los días 6 y 20 de febrero; horario 16 a 20 h). PSc: 14 Voluntarias: 2 Profesionales SAPSc: 2
- Curso de ajedrez. DT ONCE, Valencia (los días 10 y 24 de febrero; horario 10 a 12.30 horas) PSc: 1 Voluntaria: 1
- Torneo de ajedrez, Torrent. Valencia (los días 3 y 17 de febrero; horario 15.30 a 20 horas). PSc: 1 Voluntaria: 1
- Celebración Fiesta de Cumpleaños (el día 27 de febrero; horario 16 a 20 horas) PSc: 15 Voluntarias: 2 Profesionales SAPSc: 2.

Alicante

- Juegos de mesa y refuerzo de conversación (los días 13, 20 y 27 de febrero; horario 16 a 19.30 horas). PSc: 4 Voluntarias: 1 Profesionales SAPSc: 2
- Celebración Carnaval (el día 6 de febrero; Horario 16 a 19.30 horas) PSc: 7 Voluntarias: 1 Profesionales SAPSc: 2



Castellón

- Refuerzo comunicación (Los días 5, 12, 19 y 26 de febrero; horario 16 a 19 h) PSc: 3 Voluntaria: 1 Profesional SAPSc: 2

MARZO 2018

Valencia

- Refuerzo punto de encuentro PSC despacho SAPSc Valencia (los días 6, 13 y 20 de marzo; horario 16 a 20 h).
PSc: 14 Voluntarias: 2 Profesionales SAPSc: 1
- Bolos (el día 1 de marzo; horario 16.30 a 20 horas)
PSc: 4 Alumnos FCT's: 2 Profesional SAPSc: 1
- Salida fallera (el día 15 de marzo; horario 10 a 20 horas). Actividad consolidada donde participé junto compañeras, haciendo posible la inclusión social de nuestro colectivo, gracias a la participación del voluntariado, alumnos en prácticas de 2º de Mediación Comunicativa y alumnos de 1º MEC. *(Horas: 10 horas)*
PSc: 15 Profesionales SAPSc: 3 Voluntarias: 3 Alumnos FCT's: 3 Alumnos 1º MEC: 9



- Curso de ajedrez. DT ONCE, Valencia (los días 3 y 24 de marzo; horario 10 a 12.30 horas)
PSc: 1 Voluntaria: 1
- Torneo de ajedrez, Torrent. Valencia (el día 17 de marzo; horario 15.30 a 20 horas). PSc: 1 Voluntaria: 1
- Celebración Fiesta de Cumpleaños (los días 21 y 27 de marzo; 16 a 20 horas)
* El 21/03 acudo en horario de 17 a 21 horas junto la Mediadora Social, 4 PSc, voluntarias: 3 y alumnos FCT's: 2, celebración sorpresa que familiar organiza con los técnicos, siendo un refuerzo muy positivo para la PSc en estos momentos dada su estado de salud. *(Horas: 4)* *Participantes 27 de marzo, PSc: 18 Voluntarias: 5 Profesionales
SAPSc: 3.

Alicante

- Juegos de mesa y refuerzo de conversación (los días 6, 13, 20 y 27 de marzo; horario 16 a 19.30 horas). PSc: 4 Voluntarias: 1 Profesionales SAPSc: 1

Castellón

- Salida Magdalena (El día 7 de marzo; horario 10 a 20 horas) PSc: 9 Profesionales SAPSc: 3 Alumnos FCT's: 2 Voluntarios: 2
- Refuerzo comunicación (Los días 12 y 26 de marzo; horario 16 a 19 h) PSc: 3 Voluntaria: 1 Profesional SAPSc: 2

ABRIL 2018

Valencia

- Refuerzo punto de encuentro PSC despacho SAPSc Valencia (el día 10 de abril; horario 16 a 20 h).
PSc: 14 Voluntarias: 2 Profesionales SAPSc: 1
- Merienda Pascuera (el día 10 de abril, horario 16 a 20 horas)
PSc: 14 Alumnos FCT's: 2 Profesionales SAPSc: 2 Voluntariado: 3
- Bolos (el día 26 de abril ; horario 16.30 a 20 horas) PSc: 4 Alumnos FCT's: 2 Profesional SAPSc: 1
- Curso de ajedrez. DT ONCE, Valencia (los días 14, 21 y 28 de abril; horario 10 a 12.30 horas)
PSc: 1 Voluntaria: 1
- Celebración Fiesta de Cumpleaños (el día 24 de abril; 16 a 20 horas) PSc: 18 Voluntarias: 2 Profesionales SAPSc: 2, Alumnos FCT's: 2

Alicante

- Juegos de mesa y refuerzo de conversación (los días 3, 17 y 24 de abril; horario 16 a 19.30 horas). PSc: 4 Voluntarias: 1 Alumnos FCT's: 2 Profesionales SAPSc: 1
- Merienda Pascuera (el día 3 de abril, horario 17 a 19.30 horas) PSc: 5 Alumnos FCT's: 2 Profesionales SAPSc: 3
- Romería Santa Faz (el día 12 de abril; horario 9 a 18 horas).
PSc: 6 Profesionales SAPSc: 1 Alumnos FCT's: 2



- Feria de Asociaciones. Parque empresarial, Elche. (el día 28 de abril; horario 9.30 a 14 horas)
PSc: 3 Profesionales SAPSc: 1 alumnos FCT's: 2



Castellón

- Visita casco urbano Castellón (El día 19 de abril; horario 9 a 16 h+ I/V 2 h= 9 horas) Acudo junto al equipo del SAPSc Castellón y alumnos prácticas,

aprovechando jornada lúdica para plan de actuaciones, reforzar intervenciones y cohesión del grupo. PSc: 4 Profesionales SAPSc: 3 Alumnos FCT's: 2

- Refuerzo comunicación (Los días 16, 23 y 30 de abril; horario 16 a 19 h) PSc: 2 Voluntaria: 1 Profesional SAPSc: 2

Otra actividad para Comunidad Valenciana fue el día 26 de mayo Campeonato de Bolos, Canet de Berenguer (Castellón) y posterior visita al anfiteatro de Sagunto, donde participé aprovechando la posibilidad de retomar contacto con PSc y familiares. Esta actividad también estuvo cubierta por alumnos en FCT's y voluntariado. (Horario 11 a 18 horas + I/V 2 horas= 9 horas) PSc: 21 Voluntariado: 3 Alumnos: 3 Profesionales: 6

MAYO 2018

Valencia

- Refuerzo punto de encuentro PSC despacho SAPSc Valencia (los días 8, 15, 22 y 29 de mayo ; horario 16 a 20 h).
PSc: 14 Voluntarias: 2 Profesionales SAPSc: 2
- Charla “Peligros y privacidad en las redes sociales” (el día 15 de mayo, horario 17 a 18 horas)
PSc: 8 Alumnos FCT's: 2 Profesionales SAPSc: 2 Voluntariado: 2



- Visita al Museo de Ciencias, Valencia. (el día 17 de mayo, horario 16 a 20 horas) PSc: 8 Alumnos FCT's: 2 Profesionales SAPSc: 2 Alumnos 1º MEC: 7
- Entrenamiento Bolos (el día 24 de mayo ; horario 16.30 a 20 horas)
PSc: 3 Alumnos FCT's: 2 Profesional SAPSc: 1
- Curso de ajedrez. DT ONCE, Valencia (los días 5, 12, 19 de mayo; horario 10 a 12.30 horas)
PSc: 1 Voluntaria: 1
- Celebración Fiesta de Cumpleaños (el día 29 de mayo; 16 a 20 horas) PSc: 18 Voluntarias: 2 Profesionales SAPSc: 2, Alumnos FCT's: 2

Alicante

- Juegos de mesa y refuerzo de conversación (los días 8, 15, 22 y 29 de mayo; horario 16 a 19.30 horas). PSc: 4 Voluntarias: 1 Alumnos FCT's: 2 Profesionales SAPSc: 1
- Entrenamiento Bolos (los días 16 y 23 de mayo, horario 17 a 19.30 horas) PSc: 5 Alumnos FCT's: 2 Profesionales SAPSc: 3

Castellón

- Refuerzo comunicación (Los días 7, 14, 21 y 28 de mayo; horario 16 a 19 h) PSc: 2 Voluntaria: 1 Profesional SAPSc: 2
- El día 12 de mayo se organizó actividad para PSc Comunidad Valenciana, disfrutando de una jornada deportiva de “Surf” en la playa de la Patacona en Alboraiá, Valencia, siendo la colaboración de los voluntarios fundamental para poder llevarla a cabo.

Durante el mes de Junio sigue la programación de actividades desde el Servicio de Voluntariado ASOCIDE CV, cubriendo las propias de nuestra entidad y otras adaptadas al colectivo, finalizando ya las de la ONCE por periodo estival, por ejemplo, la DT ONCE de Castellón ya cierra sus dependencias durante las tardes a partir del 25 de junio hasta octubre, siendo importante continuar con nuestra programación de actividades de ocio para evitar el aislamiento social de las PSc de esta provincia.



- Destacaremos el “XIX OPEN FEDC de AJEDREZ” celebrado en Benidorm, Alicante (del 9 al 16 de junio), cubriendo con tres voluntarios y alumno en FCT’s a una PSc que participaba en este torneo, haciendo posible una vez más la inclusión social. El desplazamiento desde su domicilio hasta la Estación de Bus de Valencia fue cubierto por las Guías Intérpretes de Valencia. Para esta actividad se realizó coordinación con la Trabajadora Social de Alicante, organización viaje ida y vuelta Valencia Benidorm, así como creación de un grupo de whassap para seguimiento y confirmación de actividades de ocio que iba a realizar las mañanas de ocio, siendo las tardes las dedicadas al Torneo. El resultado ha sido fantástico por parte de todos, siendo ya una actividad consolidada para la PSc, quien participa desde hace ya cerca de diez años. 07/06 (horario 17.30 a 18.30 h= 1 hora): Reunión PSc y Responsable del Servicio de Voluntariado para informar sobre cuadrante de voluntariado y torneo, acuerdo horarios ida y vuelta Valencia – Benidorm acompañamiento GI, aprovechando para cualquier duda que pudiera surgir, ofreciéndole disponibilidad tota

JUNIO 2018

Valencia

- Refuerzo punto de encuentro PSC despacho SAPSc Valencia (los días 5, 12, 19 y 26 de junio; horario 16 a 20 h).
PSc: 14 Voluntarias: 2 Profesionales SAPSc: 2
- Surf, la Patacona, Alboraiá. Valencia (el día 07/06 ; horario 17 a 19: 2 horas) PSc: 3 Voluntaria: 1



Alicante

- Juegos de mesa y refuerzo de conversación (el día 12 de junio; horario 16 a 19.30 horas).
PSc: 5 Voluntarias: 1 Alumnos FCT's: 2 Profesionales SAPSc: 2
- Taller de manualidades (los días 5 y 12 de junio, horario 17 a 19.30 horas) PSc: 5 Alumnos FCT's: 2 Profesionales SAPSc: 2
- Fogueres, Alicante (el día 21 de junio; horario 11.30 a 18 horas) PSc: 5 Voluntarias: 5 Profesionales SAPSc: 1



Castellón

- Refuerzo comunicación (Los días 4 y 11 de junio; horario 16 a 19 h) PSc: 2 Voluntaria: 1 Profesional SAPSc: 2
- Taller cocina vegana (el día 18 de junio; horario 16 a 19 h) PSc: 2 Voluntaria: 1 Profesional SAPSc: 2



En Julio, la programación de actividades ha sido desde el Servicio de Voluntariado ASOCIDE CV, cubriendo las propias de nuestra entidad con una buena red de voluntarios que forman parte de nuestro proyecto, con una gran empatía y solidaridad hacia nuestro colectivo.

JULIO 2018

Valencia

- Refuerzo punto de encuentro PSC despacho SAPSc Valencia (los días 3, 10 y 31 de julio; horario 16 a 20 h).
PSc: 8 Voluntarias: 2 Profesionales SAPSc: 2
- Merienda de verano, Benimaclet. Valencia. (el día 11 de julio; horario 19 a 22h= 3 Horas):
PSc: 6 Voluntariado: 3 Profesionales SAPSc: 2



- Playa accesible la Malvarrosa. Valencia (el día 17/07 ; horario 10.30 a 18.30h) PSc: 6 Voluntaria: 4 Profesionales SAPSc: 1 familiares: 1
- Piscina Benicalap, Valencia (el día 24/07; horario 11 a 18 h) PSc: 6 Voluntariado: 4 Profesionales SAPSc: 2

Alicante

- Juegos de mesa y refuerzo de conversación (los días 3, 10 y 31 de julio; horario 16 a 19.30 horas). PSc: 5 Voluntarias: 1 Profesionales SAPSc: 2
Celebración de eventos personales (el día 17 de julio, horario 17 a 19.30 horas) PSc: 7 Profesionales SAPSc: 4 familiares: 2
- Piscina municipal, Elche. Alicante (el día 24 de julio; horario 11.30 a 18 horas) PSc: 4 Profesionales SAPSc: 4 familiares: 2

Castellón

- ✓ *No hay programación por dificultad dispersión geográfica, pero sí participan en actividades desde el SAPSc de Valencia, promoviendo su autonomía personal y evitar el aislamiento social.*
El equipo técnico junto el apoyo socio familiar y voluntariado, planifica actuaciones para los meses de julio y septiembre, hasta arrancar de nuevo en Octubre con el Punto de Encuentro en el SAPSc de Castellón. Despacho DT Once Castellón.

En Agosto no hubo programación de actividades desde el Servicio de Voluntariado ASOCIDE CV, así como participación del Voluntariado, permaneciendo abiertos los despachos del SAPSc de Valencia y Alicante, donde los profesionales del SAPSc realizaban las gestiones básicas y desplazamientos de las PSc, siendo en la época estival un grupo reducido, pero dándose un perfil de usuario/a sin red de apoyo socio familiar que garantice cubrir las Actividades de la Vida Diaria, promueva su autonomía y evitar el aislamiento social. En estos casos, el trabajo en red con otros recursos sociales es fundamental.

En Castellón se retomará la actividad del punto de encuentro de PSc en el mes de octubre.

SEPTIEMBRE 2018

Valencia

- Refuerzo punto de encuentro PSC despacho SAPSc Valencia (los días 4, 11, 18 y 25 de septiembre; horario 16 a 20 h). PSc: 8 Voluntarias: 2 Profesionales SAPSc: 2
- XXII Edición del Día de la Bicicleta, Valencia. (el día 16 de septiembre, horario 8.30 a 13 horas) PSc: 1 Voluntario: 1
- Curso de ajedrez. DT ONCE, Valencia (los días 22 y 29 de septiembre; horario 10 a 12.30 horas) PSc: 1 Voluntaria: 1
- Feria Solidaria, organizada por la Asociación Sordos 2000 de Valencia (el día 22 de septiembre; horario 11 a 18 horas) PSc: 6 Profesionales SAPSc: 2 Voluntariado: 2



- Salida al parque de cabecera, Valencia (el día 29 de septiembre; 10 a 14 horas) PSc: 7 Profesionales SAPSc: 4 Acompañantes: 2

Alicante

- Taller de manualidades (los días 18 y 25 de septiembre; horario 17 a 19.30 horas) PSc: 5 Voluntariado: 5 Profesionales SAPSc: 3

Castellón

- Sin programación de actividades de ocio, permaneciendo sus instalaciones cerradas por las tardes hasta octubre

OCTUBRE 2018

Valencia

- Refuerzo punto de encuentro PSC despacho SAPSc Valencia (los días 2, 16, 23 y 30 de octubre; horario 16 a 20 h). PSc: 14 Voluntarias: 3 Profesionales SAPSc: 2
- Curso de ajedrez. DT ONCE, Valencia (los días 6, 20 y 27 de octubre; horario 10 a 12.30 horas)
PSc: 1 Voluntaria: 1
- Taller de manualidades navideño, SAPSc Valencia (el día 23 de octubre; horario 17 a 19.30 horas) PSc: 10 Voluntariado: 2 Profesionales SAPSc: 1
- Fiesta de cumpleaños (el día 25 de octubre; horario 16.30 a 19.30 horas) PSc: 14 Voluntariado: 3 Profesionales SAPSc: 2

Alicante

- Fiesta de Halloween y cumpleaños (el día 30 de octubre; horario 17 a 19.30 horas) PSc: 9 Voluntariado: 1 Profesionales SAPSc: 3

Castellón

- Refuerzo de conversación y sistemas de comunicación (el día 15, 22 y 29 de octubre; horario 16 a 19) PSc: 4 Voluntariado: 0 Profesionales SAPSc: 2

NOVIEMBRE 2018

Valencia

- Refuerzo punto de encuentro PSC despacho SAPSc Valencia (los días 6, 13, 20 Y 27 de noviembre; horario 16 a 20 h). PSc: 20 Voluntarias: 3 Profesionales SAPSc: 2
- Curso de ajedrez. DT ONCE, Valencia (los días 10, 17 y 24 de noviembre; horario 10 a 12.30 horas)
PSc: 1 Voluntaria: 1
- Taller “Trabajando por la Igualdad de Género, comisión de la mujer ASOCIDE CV. (el día 13 de noviembre; horario 17h a 19.30 horas) Mujeres Sc: 8 Voluntariado: 2 Profesionales SAPSc: 3
- Visita a las Cortes Valencianas guiada por Senadora Pilar Lima. (el día 27 de noviembre; horario 16h a 18 horas) PSc: 11 Voluntarios: 2 Profesionales SAPSc: 2
- Fiesta de cumpleaños. (el día 27 de noviembre; horario 18 h a 20h). PSc: 20 Voluntarios: 3 Profesionales SAPSc: 3

Alicante

- Taller “Trabajando por la Igualdad de Género, comisión de la mujer ASOCIDE CV. (el día 13 de noviembre; horario 17 a 19.30 horas) Mujeres Sc: 5 Profesionales SAPSc: 3
- Taller Navideño. (los días 20 y 27 de noviembre; horario 17 a 19.30 h). PSc: 6 Voluntariado: 0 Profesionales SAPSc: 3.

Castellón

- Refuerzo de conversación y sistemas de comunicación (los días 5, 12, 19 y 26 de

noviembre; horario 16 a 19) PSc: 4 Voluntariado: 0 Profesionales SAPSc: 2

DICIEMBRE 2018

Valencia

- Refuerzo punto de encuentro PSC despacho SAPSc Valencia (los días 4 y 11 de diciembre; horario 16 a 20 h).
PSc: 20 Voluntarias: 3 Profesionales SAPSc: 3.
- Feria del Voluntariado, Viveros. Valencia. (el día 2 de diciembre; horario 9 a 14 horas) PSc: 6 Voluntariado: 3 Técnicos SAPSc: 1.
- Curso de ajedrez. DT ONCE, Valencia (Vacaciones hasta después festividades).
- Taller “Trabajando por la Igualdad de Género, comisión de la mujer ASOCIDE CV. (el día 4 de diciembre; horario 17h a 19.30 horas) Mujeres Sc: 8 Voluntariado: 2 Profesionales SAPSc: 3
- Taller manualidades navideñas. (los días 11 y 15 de diciembre; horario 16h a 18 horas) PSc: 11 Voluntarios: 2 Profesionales SAPSc: 2
- Merienda de navidad. (el día 18 de diciembre; horario 17 h a 20h). Este año nos acompañaron los alumnos de 2º de Mediación Comunicativa del IES Misericordia, Valencia junto dos profesoras, estando encantados de compartir una actividad de ocio, reforzando redes y contacto directo. Participé junto el equipo técnico del SAPSc Valencia en horario de 17 a 20 horas. Duración: 3 horas.
PSc: 20 Voluntarios: 3 Profesionales SAPSc: 5

Alicante

- Taller “Trabajando por la Igualdad de Género, comisión de la mujer ASOCIDE CV. (el día 4 de diciembre; horario 17 a 19.30 horas) Mujeres Sc: 5
Profesionales SAPSc: 3



- Merienda Navideña y Fiesta cumpleaños (el día 18 de diciembre; horario 17 a 19.30 horas). PSc: 8 Profesionales SAPSc: 4
- Taller Navideño. (los días 20 y 27 de noviembre; horario 17 a 19.30 h). PSc: 6 Voluntariado: 0 Profesionales SAPSc: 3.

Castellón

- Refuerzo de conversación y sistemas de comunicación (los días 3, 10 y 17 de diciembre; horario 16 a 19) PSc: 4 Voluntariado: 0 Profesionales SAPSc: 2
- Día Internacional del Voluntariado (el día 8 de diciembre; horario 9 a 12 horas).



2. Funciones de la Responsable del Servicio de Voluntariado ASOCIDE CV:

La Responsable del Servicio de Voluntariado ASOCIDE CV es la Psicóloga del equipo técnico del SAPSc CV, quien con estrecha colaboración con el resto de profesionales, en especial la Mediadora Social de cada provincia, es la encargada de la gestión del Servicio de Voluntariado y del Servicio de Atención Psicológica a Personas Sordociegas y sus familiares (*descrito en el apartado del Servicio de Atención Psicológica a PSc y sus familias)

Pasemos a describir las tareas que realiza dentro del área del Voluntariado:

- ✓ Monográfico de formación en Sordoceguera para nuevos voluntarios/as en la Bolsa de voluntariado, impartido también por la Mediadora Social de Valencia.
- ✓ Organización del “Encuentro de Voluntarios”, siendo el objetivo conocer sus experiencias, necesidades y propuestas, así como crear una red de apoyo entre todos e identidad
- ✓ Planificación, organización e impartir talleres de formación para las personas voluntarias.
- ✓ Informar sobre cursos de formación impartidos por otras entidades o recursos de Voluntariado Social.
- ✓ Actualización de la bolsa de voluntariado de ASOCIDE CV.
- ✓ Toma de contacto con PSc, familiares y voluntariado para la organización de actividades de ocio y tiempo libre programadas (correo electrónico, telefónico, directo).
- ✓ Coordinación con equipo técnico ASOCIDE CV, así como con secretaria nacional Juventud FASOCIDE.
- ✓ Coordinación con profesionales y recursos sociales.
- ✓ Evaluación y seguimiento de las actividades, así como planificación de actividades mes a mes.
- ✓ Coordinación con recursos de Voluntariado Social. (Ej.: Plataforma del Voluntariado Comunidad Valenciana).
- ✓ Colaborar en la elaboración de material para impartir Cursos de Formación para la Bolsa de Voluntariado ASOCIDE CV.
- ✓ Formación y asistencia a cursos, talleres y jornadas dirigidos a mejorar las herramientas y recursos necesarios para la Gestión de la Bolsa de Voluntariado ASOCIDE CV.

Por otro lado, la figura de la Mediadora Social tiene como funciones:

- ✓ Desempeñar su labor en el campo de la comunicación, favoreciendo una interpretación adaptada y contextualizada.
- ✓ Generar la creación de un grupo de encuentro, potenciando la comunicación y el intercambio de información.
- ✓ Creación y dinamización de grupos específicos dentro del colectivo de personas sordociegas:
 - Tercera Edad
 - Juventud
 - Nivel Medio

3. Conclusiones

Una dificultad con la que nos encontramos es el perfil específico que se requiere para poder formar parte de nuestro Servicio de Voluntariado ASOCIDE CV, siendo un recurso dentro de la asociación muy importante y valorado por todas las Personas Sordociegas y sus familiares. Las personas que cumplen los requisitos son para nosotros una minoría muy valiosa, porque significa empezar a poder eliminar las barreras de comunicación y movilidad de las PSc, herramientas básicas para acceder al contexto que les rodea e interactuar, evitando así el aislamiento social facilitando su inclusión social.

GRACIAS a ellos disponemos de más manos y comparten un proyecto solidario con la asociación, compartiendo su tiempo y conocimientos libremente con las PSc, haciendo la vida de los demás más fácil, compartiendo actividades de ocio, reforzando sistemas de comunicación..., siendo al final muy gratificante para todos.

Por otro lado, ASOCIDE CV se ha consolidado como referente en cuanto a la formación en Sordoceguera. En Valencia y Alicante, se encuentran alumnos en periodo de prácticas de los Ciclos de Guía Interpretación en Lengua de Signos Española, siendo muy significativo e importante, ya que supone un reconocimiento, además de colaborar en la formación de posibles futuros profesionales dentro del colectivo de Personas Sordociegas. Estos alumnos, suelen cubrir muchas de las actividades planificadas en el Servicio de Voluntariado ASOCIDE CV durante su periodo de prácticas.

Y por último mencionar la existencia de un voluntariado incipiente (algo que ha costado mucho crear...) tanto en la provincia de Alicante como Castellón, y que debemos ahora promover y mimar, debido al gran impacto del voluntariado en el día a día de las Personas Sordociega.

